



14 de febrero de 2017

ABN-1110/2017

Señores

**OFERENTES LICITACIÓN PÚBLICA No.48/2016**

Ciudad

Estimados señores:

En relación a consulta formulada sobre la Licitación Pública No.48/2016, referente a la "Contratación por cuenta de la Corte Suprema de Justicia de Honduras, del suministro de dos millones (2,000,000) de pliegos de papel de seguridad con marca de agua y fibras sintéticas de seguridad para la impresión de papel especial notarial", le informamos los siguiente:

**Consulta.**

¿Cuáles son las dimensiones de la marca de agua?

**Respuesta.**

Las dimensiones están establecidas en el numeral 3.1.5 **Marca de Agua de las Especificaciones Técnicas** y numeral 4.1 **Dimensiones de los PLANOS O DISEÑOS del Pliego de Condiciones** en el que se encuentra el diseño de la marca de agua.

**Consulta.**

Las bases del pliego no estipulan el espesor de las fibrillas de seguridad. Agradeceremos confirmar que se aceptará fibrillas de seguridad con espesor entre 6 y 22 dtex.

**Respuesta.**

El espesor de las fibrillas debe ajustarse al pliego de la medida en pulgadas 8 ½ X 14, equivalente a ¼ de pliego que forma una hoja tamaño legal, por lo que, al momento de presentar la oferta, deberá adjuntar a la misma una muestra con la fibrilla, esto con el fin de evaluar la idoneidad del producto, a fin de que dicha fibrilla no afecte la escritura sobre el papel.

**Consulta.**

Agradeceremos aclarar a que se refiere el punto 3.1.7 "Calibre: Base 24"

**Respuesta.**

Base "24" se refiere al grosor del papel.

**Consulta.**

De acuerdo al numeral 3.1.8 Empaque del Pliego de Condiciones se da la opción de emplear "cajas de madera con empaque interior de lámina de zinc" o "caja de cartón con empaque interior de polietileno" Aceptaría el contratista, el empleo de "cajas de madera con empaque interior de plástico y/o polietileno".

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Boulevard de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
www.bch.hn



Página No. 2  
ABN-1110/2016

**Respuesta.**

El Empaque del Pliego de Condiciones será únicamente "cajas de madera con empaque interior de lámina de zinc" o "cajas de cartón con empaque interior de polietileno."

**Consulta.**

Para efectos de comprobar el color y otras características no mencionadas en el pliego de condiciones, que posibilidad hay de que el Banco Central de Honduras haga entrega al oferente interesado, una (1) muestra de papel de seguridad que actualmente emplea para la impresión del papel especial notarial.

**Respuesta.**

Como el papel es de seguridad no se da muestra; sin embargo, podría adquirir el papel especial notarial color anaranjado que es impreso en el papel de seguridad con marca de agua objeto de la licitación en referencia, el cual puede ser obtenido por medio de un Notario Público para que pueda apreciarlo, debido a que este papel lleva un foliado cronológico que es asignado por el Colegio de Abogados de Honduras al Notario comprador.

**Consulta.**

Los Formularios de "Información sobre el Oferente", "Presentación de la Oferta", "Lista de Precios", "Lista de Bienes y Plan de Entregas", contenidos en las paginas 42, 43, 49 y 56 del pliego de condiciones, pueden presentarse firmados por el oferente extranjero o debe ser firmados por el agente o representantes domiciliado en Honduras.

**Respuesta.**

En relación a la consulta sobre los formularios de "Información sobre el Oferente", "Presentación de la Oferta", "Lista de Precios", "Lista de Bienes y Plan de Entregas" deben de ser firmados por el representante domiciliado en Honduras.

**Consulta.**

De acuerdo al numeral 2.2 Otros Documentos, pagina No.27 del pliego de condiciones, se requiere la presentación de los balances y estados de resultado de los últimos dos años (2). Para efectos de evaluar la solidez y capacidad financiera del oferente, que estados financieros debe presentar el oferente. Es decir, si corresponde a los del oferente o extranjero o los de su agente o representante domiciliado en Honduras.

**Respuesta.**

Cuando se trate de proveedores extranjeros de bienes o servicios que fueren representados en los procedimientos de contratación por los agentes, representantes o distribuidores que hubieren constituido en el territorio nacional, de acuerdo con la disposiciones legales sobre la materia, corresponderá a estos últimos acreditar la personalidad, solvencia, idoneidad y representación, incluyendo la disponibilidad de talleres de mantenimiento, repuestos, personal técnico y demás facilidades que fueren requeridas para el cumplimiento del contrato, tal como lo indica el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Boulevard de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
www.bch.hn



Página No. 3  
ABN-1110/2016

Para efectos de lo anterior, el Artículo 33 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado establece, que la solvencia económica y financiera se acreditará mediante la presentación del balance general y estado de resultados debidamente auditados por Contador Público independiente o firma de auditoría. Solo en caso que el representante de la casa extranjera sea de reciente constitución o tenga alguna justificación válida a juicio del Banco para no presentar los estados financieros, corresponderá la presentación de los mismo por parte de la empresa extranjera, los cuales deben cumplir con el correspondiente proceso de legalización para surtir efectos en Honduras.

Atentamente,

**LUISA ARELY PINEDA PINEDA**  
Secretaria Comité de  
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales



IMP/DEC

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Boulevard de las Fuerzas Armadas,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras  
P.B.X. (504) 2262-3700  
[www.bch.hn](http://www.bch.hn)

